

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERMEEFOOD S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 29 de marzo del 2018, a las 15h00 PM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alberti E6-116 y Durero se reúnen los Accionistas de la compañía BERMEEFOOD S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 2,000.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe,

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Alarcón Proaño Andrés Rafael	250	USD\$250.00
Alarcón Proaño Patricio Jorge	250	USD\$250.00
Freire Alarcón Mauricio Andrés	1000	USD\$1,000.00
García Taboada Santiago Oscar	500	USD\$500.00
TOTAL	2000	USD\$2,000.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2017.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2017.
3. Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión el Señor García Taboada Santiago Oscar y actúa como Secretaria Freire Alarcón Mauricio Andrés.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, la Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2017. Una vez dada la lectura, la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban las recomendaciones presentes en el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2017. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la compañía entrará en proceso de liquidación abreviada de inmediato, para lo cual se resolverá en una próxima junta.

3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura del Informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

5. Finalmente, se trata el quinto punto del orden del día, sobre el cual, El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2017.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide No nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2017 a ninguna persona ya que la compañía entrara en proceso de liquidación de inmediato.

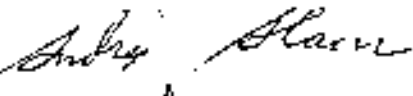
Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17H00 del día 29 de Marzo del 2018.

X 

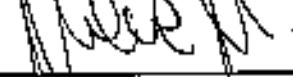
GARCÍA TABOADA SANTIAGO OSCAR
Presidente y accionista de Bernefood S.A.

X 

ALARCÓN PROAÑO ANDRÉS RAFAEL
Accionista de Bernefood S.A.

X 

ALARCÓN PROAÑO PATRICIO JORGE
Accionista de Bernefood S.A.

X 

FREIRE ALARCÓN MAURICIO ANDRÉS
Secretario y accionista de Bernefood S.A.